

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco el **día jueves 24 (veinticuatro)** del mes de noviembre del año **2022** dos mil veintidós, en apego al día y hora señalados en la **Convocatoria** expedida el día 18 (dieciocho) de noviembre del mismo año por la presidenta del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco la **C. María de Jesús López Delgado** para la **Sesión Ordinaria** del Patronato y siendo las **11:00 (horas)**, se dio inicio a la sesión, con fundamento en lo señalado en los numerales 1, 4, 5, 7 fracción I y demás relativos del Decreto de Creación del Organismo emitido por el H. Congreso del Estado bajo número **12019** (uno, dos, cero, uno, nueve), de fecha 11 de abril 1985, y de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 1, 2, 12, 18 al 22 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Como **Primer Punto** en el orden del día la presidenta del Patronato solicitó se tomara lista de asistencia, cediendo el uso de la voz para ello, al secretario ejecutivo del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta Jalisco.

Acto seguido el secretario ejecutivo, Lic. José Roberto Ramos Vázquez procedió a tomar **Lista de Asistencia** y en el mismo momento se solicitó a los presentes firmar la lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes para el inicio de la sesión:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Mayra Peña Meza en representación del L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. María Elena Curiel Preciado

Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;

Mtro. Cesáreo Torres Ceja

Representante de Educación Pública;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

Lic. Juan Pablo Martínez.

Representante de Instituciones Privadas;

Dr. Jaime Álvarez Zayas

Director de la Región Sanitaria No. VIII

Lic. José Roberto Ramos Vázquez

Director General del Sistema DIF Municipal y secretario ejecutivo de Patronato DIF;

Una vez pasada la lista de asistencia y generándose registro mediante firma autógrafa, documento que se anexa, se llevó a cabo la declaración del Quórum Legal por parte de la C. Presidenta del Sistema al estar presentes 11 (once) de 12 (doce) integrantes del Patronato, y con fundamento numeral 20 del Reglamento Interno del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente Sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar, conforme al Decreto 12019 (uno, dos, cero, uno, nueve) que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y patrimonio propio, que se denomina **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco** publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 11 once de Abril del año 1985 (mil novecientos ochenta y cinco).

Segundo Punto. - De la Lectura y, en su caso, aprobación del orden de día.

Para el presente punto en uso de la palabra la presidenta cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo para dar lectura al orden del día contenido en la convocatoria, tras su lectura, fue

sometido a la votación, quedando **APROBADO POR MAYORIA SIMPLE** de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia y, en su caso, Declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
3. Rendición del informe anual de actividades de la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
4. Redición del Informe anual de actividades por parte del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
5. Aprobación de reformas y modificaciones al Estatuto Orgánico Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
6. Aprobación de reformas y modificaciones del Reglamento de Cobro de Cuotas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
7. Aprobación de reformas y modificaciones al Reglamento del Centro de Convivencia;
8. Aprobación de la creación de los Lineamientos para la Integración del Consejo Técnico de Evaluación que resolverá respecto de la emisión para la Certificación a Familias de Acogida de la Delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
9. Aprobación de la creación del Reglamento del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
10. Aprobación de la creación del Reglamento de uso de Vehículos Institucionales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
11. Aprobación de la creación del Reglamento de Control de Bienes Patrimoniales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
12. Modificación del Plan Institucional de Desarrollo 2021 – 2024 que presenta la alineación del documento al Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024;
13. Presentación del informe de cuenta Pública 2021;
14. Presentación de la Integración de Anteproyecto de presupuesto 2023;
15. Firma de acuerdos, Acta y Anexos de la Sesión anterior;
16. Cierre de la Sesión.

Tercer Punto. – Rendición del informe anual de actividades de la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para el desahogo de este punto la C. presidenta del Patronato del Sistema, solicitó se presentara ante este Máximo Órgano de Gobierno el documento que integra el primer año de gestiones, mismo que en su momento fuera presentado ya públicamente; Los miembros del Patronato dieron por rendido el primer informe anual de actividades de la Presidenta de este Órgano de Gobierno, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2022/A01. ✓

Cuarto Punto. Rendición del informe anual de actividades del titular de la dirección general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para el desahogo de este punto la C. presidenta del Patronato del Sistema, solicitó al Lic. José Roberto Ramos Vázquez presentar ante este Máximo Órgano de Gobierno su informe; el Lic. Ramos Vázquez realizó una presentación electrónica exponiendo las actividades realizadas y los resultados obtenidos, de igual forma presentó documento escrito que integra el primer año de gestiones de la dirección, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2022/A02. El pleno de los participantes vertió una serie de comentarios, recomendaciones y felicitaciones respecto del informe presentado respaldando el desempeño mostrado por el organismo durante este primer año de actividades de la actual administración.

Quinto Punto. Aprobación de reformas y modificaciones al Estatuto Orgánico Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional del Sistema, expuso a los presentes las modificaciones que se requieren en el documento en busca de mantener los lineamientos actualizados, tras su explicación y la respuesta a algunas solicitudes se declaró discutido con suficiencia el punto deliberando que el mismo sería autorizado según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2022/A03, por lo que solicitaron continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo.

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Mayra Peña Meza en representación del L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. María Elena Curiel Preciado

Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;

Mtro. Cesáreo Torres Ceja

Representante de Educación Pública;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

Lic. Juan Pablo Martínez.

Representante de Instituciones Privadas;

Dr. Jaime Álvarez Zayas

Director de la Región Sanitaria No. VIII

El resultado de la votación Con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Sexto Punto. Aprobación de reformas y modificaciones al Reglamento de Cobro de Cuotas Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que Lcp. Lucia Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido Lcp. Lucia Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa, expuso a los presentes las modificaciones que se requieren en dicha normatividad, tras su explicación y la respuesta a algunas solicitudes se declaró discutido con suficiencia el punto deliberando que el mismo sería autorizado, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2022/A54, por lo que solicitaron continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo.

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Mayra Peña Meza en representación del L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo
Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. María Elena Curiel Preciado

Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;

Mtro. Cesáreo Torres Ceja

Representante de Educación Pública;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

Lic. Juan Pablo Martínez.

Representante de Instituciones Privadas;

Dr. Jaime Álvarez Zayas

Director de la Región Sanitaria No. VIII

El resultado de la votación Con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Séptimo Punto. Aprobación de reformas y modificaciones al Reglamento del Centro de Convivencia; El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional del Sistema, expuso a los presentes las modificaciones que se requieren en el PID buscando la alineación del documento al Plan de Desarrollo y Gobernanza del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco 2021 – 2024, tras su explicación y la respuesta a algunas solicitudes se declaró discutido con suficiencia el punto deliberando que el mismo sería autorizado, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2022/A06, por lo que solicitaron continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo.

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Mayra Peña Meza en representación del L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. María Elena Curiel Preciado

Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;

Mtro. Cesáreo Torres Ceja

Representante de Educación Pública;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

Lic. Juan Pablo Martínez.

Representante de Instituciones Privadas;

Dr. Jaime Álvarez Zayas

Director de la Región Sanitaria No. VIII

El resultado de la votación Con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Octavo Punto. Aprobación de la creación de los Lineamientos para la Integración del Consejo Técnico de Evaluación que resolverá respecto de la emisión para la Certificación a Familias de Acogida de la Delegación institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, El Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes solicitó que el presente punto por tratarse de un nuevo lineamiento, se pospusiera a la siguiente sesión para tener tiempo suficiente de revisar su contenido y retroalimentar el mismo, considerando que el tiempo en que la información les fue compartida no era suficiente para la revisión de los mismos. Dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Otros integrantes solicitaron el mismo tratamiento para los lineamientos de nueva creación que se presentarían en los puntos 9, 10 y 11, relativos a:

Noveno Punto. Aprobación de la creación del Reglamento del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;

Décimo Punto. Aprobación de la creación del Reglamento de uso de Vehículos Institucionales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;

Décimo Primer Punto. Aprobación de la creación del Reglamento de Control de Bienes Patrimoniales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;

Dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.** El resultado de la votación de la presente solicitud de no desahogar dichos puntos registro los siguientes resultados

Con voto a favor de postergar las aprobaciones para la siguiente sesión ordinaria, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Mayra Peña Meza en representación del L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. María Elena Curiel Preciado

Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;

Mtro. Cesáreo Torres Ceja

Representante de Educación Pública;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

Lic. Juan Pablo Martínez.

Representante de Instituciones Privadas;

Dr. Jaime Álvarez Zayas

Director de la Región Sanitaria No. VIII

El resultado de la votación Con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de no desahogo de dichos puntos se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Décimo Segundo Punto. Aprobación de Modificación del Plan Institucional de Desarrollo 2021 – 2024 del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; que presenta la alineación del documento al Plan de Desarrollo y

Gobernanza del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024; El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Acto seguido la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional del Sistema, expuso a los presentes las modificaciones que se requieren en el documento, tras su explicación y la respuesta a algunas solicitudes se declaró discutido con suficiencia el punto deliberando que el mismo sería autorizado según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2022/A10, por lo que solicitaron continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo.

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Mayra Peña Meza en representación del L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. María Elena Curiel Preciado

Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;

Mtro. Cesáreo Torres Ceja

Representante de Educación Pública;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

Lic. Juan Pablo Martínez.

Representante de Instituciones Privadas;

Dr. Jaime Álvarez Zayas

Director de la Región Sanitaria No. VIII

El resultado de la votación Con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Décimo Tercer Punto. Presentación del informe de cuenta Pública 2021; El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que Lcp Lucia Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Acto seguido Lcp. Lucia Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa, hizo del conocimiento a los presentes la importancia de informar al Patronato del Sistema en su calidad de máximo órgano de gobierno sobre las gestiones realizadas y la presentación de estados financieros del ejercicio 2021 al H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, para la consolidación en la cuenta pública del Municipio, en apego a la normatividad aplicable, tras su explicación y la respuesta a algunas solicitudes se declaró discutido con suficiencia el punto, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2022/A11, por lo que solicitaron continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo.

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Mayra Peña Meza en representación del L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. María Elena Curiel Preciado

Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;

Mtro. Cesáreo Torres Ceja

Representante de Educación Pública;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

Lic. Juan Pablo Martínez.

Representante de Instituciones Privadas;

Dr. Jaime Álvarez Zayas

Director de la Región Sanitaria No. VIII

El resultado de la votación Con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Décimo Cuarto Punto. Presentación de la Integración de Anteproyecto de presupuesto 2023; El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que Lcp Lucia Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido Lcp. Lucia Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa, hizo del conocimiento a los presentes la importancia de informar al Patronato del Sistema en su calidad de máximo órgano de gobierno sobre la presentación del anteproyecto de presupuesto 2023 a la Tesorería Municipal, para que el mismo fuera considerado en la integración del Presupuesto de Egresos 2023 de esta municipalidad, tras su explicación y la respuesta a algunas solicitudes se declaró discutido con suficiencia el punto, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2022/A11, por lo que solicitaron continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo, que refiere la presentación de la propuesta de Anteproyecto.

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Mayra Peña Meza en representación del L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. María Elena Curiel Preciado

Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;

Mtro. Cesáreo Torres Ceja

Representante de Educación Pública;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

Lic. Juan Pablo Martínez.

Representante de Instituciones Privadas;

Dr. Jaime Álvarez Zayas

Director de la Región Sanitaria No. VIII

El resultado de la votación Con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Habiéndose agotado los puntos que requerían la emisión de acuerdos, la presidenta tomo nuevamente el uso de la voz para pasar al siguiente punto del Orden del Día.

Décimo Quinto Punto. Firma de acuerdos, Acta y Anexos de la Sesión anterior; la presidenta del Patronato del sistema solicito a los integrantes realizar la firma de los acuerdos y anexos aprobados en la presente sesión, así como del acta de la sesión anterior. Para ello se hicieron circular los acuerdos, anexos y acta entre los asistentes, siendo firmados por los mismos.

Cierre de la Sesión. -

La presidenta felicitó a todos y a todas, y emitió un breve mensaje de cierre de la sesión "Agradezco la participación activa de cada uno de los presentes y el tiempo que se tomaron para la revisión de los puntos expuestos, reiteró que se seguirá haciendo un esfuerzo por parte la institución, en beneficio de los vallartenses y la asistencia social".

Al no existir otro punto a tratar, finalizó la Sesión Ordinaria siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día y año en que se actúa, levantándose la presente acta para su constancia, firman al calce y margen los que participaron. -----

**PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F.)
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**


C. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO
Presidenta Patronato y
Sistema DIF Municipal

**L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL
RODRÍGUEZ** Presidente Municipal de Puerto
Vallarta

LIC. MAYRA PEÑA MEZA
EN REPRESENTACIÓN DEL
**L.C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX
CARRILLO**
Tesorero Municipal H. Ayuntamiento

DR. JAIME ÁLVAREZ ZAYAS
Director de la Región Sanitaria No. VIII

LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES
Secretario General H. Ayuntamiento


LIC. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO
Regidora Comisionada

LIC. SARA BELÉN DEL RIO SILVA
Representante de Instituciones dedicadas a
la Asistencia Social



DR. SALVADOR FLORES NAVARRO
Representante de los Servicios Médicos
Municipales



MTRQ. CESÁREO TORRES CEJA
Representante de Educación Pública



LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ
Representantes de Instituciones Privadas



LIC. JOSÉ ROBERTO RAMOS VÁZQUEZ
Director General del Sistema DIF
Y Secretario Ejecutivo de Patronato DIF